

EL PROGRESO

DIARIO LIBERAL

REDACCIÓN
Manuel Becerra, 6

ADMINISTRACIÓN
Manuel Becerra, 6

AÑO I

LUGO sábado 19 de Septiembre de 1908

Núm. 29

RIBADEO-LUGO-PONTEVEDRA

Publicamos ayer una noticia de evidentísimo interés para la provincia y para la región toda. Nos referimos á los propósitos revelados por la Sociedad que explota las minas de Villaodrid, de hacer los estudios precisos para el trazado de una línea que una á Lugo con la costa de la provincia, aprovechando la ya construída por aquella Sociedad desde Ribadeo á Villaodrid, y á Lugo con Pontevedra, realizando así la constante aspiración del Ferrocarril central de Galicia.

Como ayer anunciamos, emprenderemos desde nuestras columnas una continuada campaña en pró de este trascendentalísimo proyecto. Este artículo de hoy, lo escribimos para que sirva como de ampliación al suelto que ayer insertamos, referente á este asunto.

El ferrocarril de Lugo á Ribadeo no es aspiración de ahora; hace muchos años, con anterioridad bastante á la construcción de la línea general, desde Monforte á la Coruña, hicieron los oportunos estudios y trazóse un proyecto, incluido en una Memoria que tenemos á la vista, impresa en mil ochocientos sesenta y tres. Desde entonces, y muy especialmente en los años últimos, debido á circunstancias múltiples, aquella aspiración fué aumentando en intensidad y hoy constituye algo indispensable, para el debido desarrollo de las riquezas naturales de una de las comarcas más importantes de la provincia.

Aconsejaban en la época á que nos hemos referido la construcción de esta línea, la necesidad de construir las afueras á la general, entonces proyectada, la densidad de población en las comarcas que afectaba, la importancia de la ganadería, las buenas condiciones naturales del puerto de Ribadeo, etc., etc.

Manifiestos hoy los beneficios que el ferrocarril produce á las regiones que atraviesa; en vías de mejora el cultivo agrícola y la explotación ganadera; descubiertos importantes yacimientos mineros que solo esperan el paso de la locomotora para la extracción del mineral; proyectada la línea de la costa; construída la de Villaodrid; á aquellas razones de antaño, unidas estas, y otras muchas, que á nadie pueden ocultarse, dan mayor importancia y hacen más viable este proyecto.

Es, pues, indudable, que para la provincia y para Lugo, este asunto es de una importancia, decisiva mereciendo por su iniciativa la empresa de Villaodrid nuestro agradecimiento, y haciéndose acreedora á que todos los pueblos interesados le presten el concurso que demanda. Esperamos que el de Lugo sabrá responder á este llamamiento, y que sus Corporaciones oficiales secundarán la entusiasta actitud de la Cámara de Comercio, organismo que siempre ha sabido interpretar los deseos del pueblo y defender y fomentar, sin vacilaciones, sus intereses.

LA PRENSA

Los sucesos de Marruecos, que apenas van interesando ya á los lectores, aparecen revestidos de circunstancias que el periódico debe consignar, porque muchas de ellas pueden servir de base á futuros acontecimientos que sacudan la indiferencia de la opinión.

Uno de los asuntos con aquellos sucesos relacionados, el más importante sin duda actualmente, es el juicio que ha merecido á la prensa europea la Nota franco-española.

Los periódicos ingleses muéstranse en general satisfechos.

El Times, al comentar la Nota, hace constar que las garantías de España y Francia están conformes con los intereses de todos los firmantes de Algeciras y no con los intereses especiales de ambas potencias.

«La actitud de España y Francia es leal—añade—y sólo separa de una solución satisfactoria un perverso deseo de hacer mal»

Los diarios alemanes, por su parte, con la intención sana que llevó al Emperador Guillermo á Marruecos, en los momentos en que se trataba de celebrar la Conferencia de Algeciras, hablan todos de la Nota en los términos que pueden deducirse del siguiente recorte de *La Germania*:

«Si corriesen las cosas conforme lo desea Francia, el reconocimiento de Háfíd se iría retrasando hasta la muerte de éste, y lo propio volvería á ocurrir con su heredero; pero, entretanto daría lugar la cuestión de Marruecos á que se derramasen ríos de tinta y de sangre.»

Y algunos, descubriendo más la cara, van más allá como el *Taelesche Rundschau*, pangermanista, que pide nada menos, por la dignidad de Alemania, que no preste asentimiento el ministro de Negocios Extranjeros germano á la Nota.

Como se vé, puede no resultar cosa tan llana como se ha creído la solución armónica de las potencias á los asuntos del Magreb.

El encumbramiento de Háfíd ha venido á plantear en forma distinta los problemas.

Por lo pronto, Alemania parece preocuparse más de halagar al nuevo Sultán que de las potencias.

Siguen las detenciones de supuestos ó reales falsificadores de duros y billetes.

Y siguen también circulando billetes falsificados y, á porrillo, los famosos «cuños ilegales».

Mientras tanto, según cuenta un periódico de Barcelona, el Cuerpo de Seguridad está organizando una banda de música.

Y aquí de mis apuros: ¿Con qué fin se organiza esa banda? ¿Para ahuyentar á los falsificadores haciéndolos «sonar dasafinada, ó para dormirlos con sus sonos armoniosos y así sorprenderlos?»

De todos modos, hay que convenir en que el Cuerpo de Seguridad ha tenido una idea feliz y que está en carácter.

Todas las músicas.

«Actívanse en Barcelona los preparativos para una jira republicana á Sabadell».

Los excursionistas, que serán especialmente de Barcelona, llegarán á las ocho en un tren especial, organizándose una manifestación, á la que asistirán las delegaciones con sus banderas, los coros y una banda de música, dirigiéndose á saludar á las autoridades locales.

De allí irán al local de la Fraternidad; seguidamente se celebrará un mitin en el teatro, y después, á las tres de la tarde, se efectuará la jira á un bosque inmediato, donde al efecto se levantará una tribuna, desde la que se pronunciarán discursos conmemorativos de la revolución de Septiembre.

Por la noche, en el Círculo Federal, se celebrará un baile á beneficio de los presos por el atentado de Hostafrán.

Los carlistas preparan también en la ciudad condal dos *aplechs*, uno en Bergá para bendecir la bandera de la Juventud carlista de aquella localidad y otro en Carnet, con igual motivo.

No hay día en que no leamos noticias parecidas. ¿Hay en esto algo de nuevo?

Y aún se dirá que no: son prácticos los catalanes. ¿Por qué?

Hasta los que viven de esperanzas, se distinguen por esa condición.

Esperan entreteniéndose.

En la *Gaceta* del miércoles se declara incursos en el segundo grado de apremio, y se les anuncia el embargo de sus fincas, á 359 propietarios de fincas rústicas y 155 de urbanas.

Si la noticia se refiriera á toda España, nada tendría de particular. Lo asombroso es que se refiera á un solo pueblo. La Almunia de Doña Godina, sito en la provincia de Zaragoza.

Será curioso saber, y esperamos de ello noticias, el número de fincas que se hallan en igual situación en toda España.

Cualquier cosa excita, por lo visto, la curiosidad del colega, del que cortamos la anterior noticia.

Lo realmente curioso, por lo raro, sería conocer las fincas que hay en España que

no estén amenazadas de encontrarse en situación análoga.

Porque hoy es ya un cuento de las mil y pico de noches aquello de que la mejor carrera es la de propietario.

Y por eso los pequeños terratenientes gallegos prefieren á esa otra carrera.

La que hacen á América los vapores.

ALLENDE LAS FRONTERAS

Dos terribles anarquistas

El *Journal* de París explica por qué motivos el Kaiser no penetró en territorio francés. El viernes último todo estaba dispuesto para la excursión, pero en mismo día á las ocho de la mañana el jefe de policía de Mithouse tuvo la confidencia de que dos obreros alsacianos, caracterizados anarquistas, habían salido la víspera de una fábrica, anunciando que iban á Francia para matar al Kaiser, porque en Francia no se aplica la pena de muerte.

El jefe de policía se informó en seguida y supo que, en efecto, esos dos anarquistas habían salido armados de Reichlich. Transmitió sus informes á Gollmar por un servicio de ciclistas, y el resultado de sus trabajos fué la suspensión del viaje.

Crucero inutilizado

El corresponsal de *The Daily Express* en Plymouth telegrafía lo que sigue.

La tripulación de uno de los cruceros anclados en la rada acogió con vivo disgusto la orden dada por el comandante de ejecutar una maniobra nocturna.

Sin embargo, los marineros disimularon; pero la misma noche fueron inutilizados todos los cañones del buque.

Este, a causa de ello, tendrá que ser dado de baja en la flota, pues ha quedado completamente inútil como crucero de guerra.

La tripulación ha sido arrestada hasta que aparezcan los culpables.

El Papa y los venecianos

El miércoles, han sido recibidos por el Papa los peregrinos venecianos, encargados de entregar á Su Santidad los sagrados ornamentos que le dedican las religiosas de Venecia.

Los peregrinos han sido recibidos en la Sala del Consistorio y presentados á Su Santidad por el cardenal Cavallari. Entre los peregrinos figuraba un hermano del Papa, llamado Angelo Sarto, con sus dos hijos.

El cardenal Cavallari, en sentidas palabras, expresó á Su Santidad la alegría de los peregrinos al saludar al que es gloria de su país y vicario de Cristo.

Durante todo el acto Su Santidad no ha dado la menor muestra de fatiga, y los peregrinos han podido observar con alegría que el estado de Su Santidad es excelente.

El Papa respondió á la sentida salutación del prelado, dando muestras de gran emoción.

En varias ocasiones los sollozos suben á su garganta y apagan su voz.

La emoción se comunica á los peregrinos y en muchos ojos se ven brillar las lágrimas.

«Vuestra presencia—dice el Papa—me recuerda lugares conocidos, personas amadas y cincuenta años de mi vida de sacerdote».

Vuestras demostraciones de adhesión á la Santa Sede son elocuente testimonio de que la fe es viva en mi querida Venecia».

Aludiendo al trono que le han ofrecido los peregrinos, el Papa les dijo:

«Podéis creer que el recuerdo de Venecia flotará siempre sobre este trono».

Luego el Papa recomendó á los peregrinos obediencia á los sacerdotes y superiores, y comentando frases del Evangelio, demostró que sin la obediencia, fe, esperanza y caridad son imposibles.

El Papa terminó su plática poniendo en guardia á los obispos venecianos contra el modernismo, encargándoles transmitiesen á sus paisanos el sentimiento de su gratitud y encomendándose á sus oraciones.

Terminada la plática, Su Santidad subió al nuevo trono, y desde allí dió la bendición á los peregrinos, que le aclamaron con ardiente entusiasmo.

De esta escena se sacaron varias fotografías.

Chopin y Adelaida Bolska

Todos los países gozan cuando cooperan á la inmortalización de un paisano ilustre. Los arriados guerreros, los inspirados escritores, los eminentes hombres de ciencia, los virtuosos de la música, los grandes artistas, los desinteresados defensores de la causa popular, todos, aun después de muertos, viven en la memoria de sus contemporáneos y estos procuran eternizarlos publicando sus producciones, extendiendo la narración de sus hechos gloriosos, ó erigiéndoles severos monumentos.

La populosa Varsovia, capital de la antigua Polonia, tiene el honor de haber sido cuna del inimitable fundador de numerosa escuela musical que con beethovenianos y wagnerianos marcha á la cabeza de la ilustración en el mundo conocido: Chopin.

Los gobiernos rusos habían negado permiso para levantar la estatua del delicadísimo y espiritual maestro en lugares públicos; pero el revolucionario país! Así pasaron algunos años hasta el corriente, en que una mujer al frente del numeroso grupo de discípulos y admiradores de Chopin se dirigió á las autoridades de Rusia y consiguió lo que otros comités formados por prestigiosas personalidades polonesas no pudieron ni con mucho alcanzar. Esa mujer es una eminente artista, la cantante de la ópera de San Petersburgo Adelaida Bolska.

El día 1.º del próximo mes de Marzo se celebrará con toda solemnidad el centenario del natalicio de Chopin consistiendo el principal festejo en la inauguración del monumento que recuerde la materia del gran músico, ya que su espíritu vivirá entre los hombres mientras sus «Nocturnos» tengan lugar en los atriles de las sublimes orquestas al lado de las «Sonatas» de Beethoven y de la grandiosa «Tetralogía» de Wagner.

Bien satisfecha puede estar de su cometido Adelaida Bolska, á ella debe Varsovia un monumento que sin duda se contará entre los maravillosos de aquella colosal ciudad.

Triste es pensar que la hermosura de una actriz había de tener más fuerza que la belleza de un príncipe del pentagrama, de fama universal, para conseguir de un gobierno un permiso de fácil concesión y cuyas consecuencias habían de hacer eco no solo en el imperio ruso sino á través de sus dilatadas fronteras.

Chopin será inmortal.

Adelaida Bolska tendrá siempre un lugar en el corazón de los varsovianos.

C. DE LUGO.

Para todos los gustos

El arte de disfigurar perros

Son verdaderamente curiosos y dignos de ser conocidos los detalles que «Le Journal» de París publica acerca del «arte de disfigurar perros» que en la capital de Francia parece que se practica en gran escala y con suma habilidad.

El perro costoso por excelencia, *foxtierrier*, se «obtine» mediante el empleo de un precipitado de nuez de Gales y de sulfato de hierro, que se aplica por capas superpuestas á pincel.

Este embadurnamiento no perjudica en lo más mínimo al perro que lo sufre y el color perdura hasta que llega la época en que el pelo y sale el nuevo. Entonces se repite la operación.

Un perro negro se transforma en blanco, y viceversa, de modo facilísimo, y también mediante el uso de mixturas especiales se consigue que el perro ostente manchas de la configuración y color que desee.

A aquellos á quienes no agrada el color amarillo de que la naturaleza ha dotado á los perros habaneros y al griffon escocés, se recomiendan que usen el peine de plomo, cuyo uso se ofrece el resultado de obtener al cabo de cierto tiempo, que el pelo del animal adquiere un precioso color gris plateado; que aumenta el valor mercantil de aquel.

El arte de disfigurar los perros constituye en París una verdadera industria, y en honor á la verdadera debe manifestarse que los que la practican no son precisamente individuos de conducta intachable.

Por regla general, puede decirse que el perro pintado es un perro robado.

Cuando un ladrón de perros ha «hecho el ojo» sobre el cachorro que ambiciona, trata ante todo de averiguar el nombre porque entiende el animal; y no se apodera de éste hasta que no está perfectamente informado acerca de este punto.

Llega el momento «psicológico» y una vez el perro en su poder, lo ata varias veces al día y le llama *¡Morol!* «¡Sultán!» ó como quiera que se denomine.

Apenas el perro atiende al llamamiento, levanta la cabeza y mueve el rabo; recibe una paliza monumental, de suerte que después de haber recibido tan contundente lección, varias veces, concibe una invencible repugnancia hacia su nombre, y basta que lo oiga pronunciar para que con el rabo entre piernas se ga huyendo con la velocidad de un cohete.

PARA EL CAMPO

Plantación de árboles frutales

La plantación de los frutales se puede hacer desde que empieza á desprenderse la hoja, hasta que la acción de la savia se observa y deja sentir. Es prudente, sin embargo, abstenerse de plantar durante las fuertes heladas. Aconsejamos también que en los terrenos húmedos arcillosos y fríos, no se plante en Otoño, sino de Febrero en adelante, á fin de evitar el peligro de que las raíces se pudran á causa de las humedades de invierno. Al contrario en los secos y ligeros ó permeables, en los que es preferible verificar la plantación antes del rigor de los fríos; porque de otro modo, plantando tarde las raíces se secan sin que hayan tenido tiempo de poder penetrar en las capas inferiores del terreno, lugar donde deben asegurar su arraigo.

En los primeros años es conveniente hacer cavar dos ó tres veces los árboles durante la primavera y verano á fin de que las malas yerbas no molesten á sus jóvenes raíces, y al propio tiempo se conserven mejor el fresco del terreno.

Para la instalación de huerto frutal, deben concurrir dos circunstancias indispensables: terreno de 1.ª calidad y buena exposición. Si se estableciese en un terreno húmedo y sombreado, resultaría esteril en invierno y la vegetación en verano alterada por la sombra, causaría grave perjuicio á las plantas. Debe evitarse así mismo, escoger un terreno árido, porque en los vegetales no prosperan y la frecuencia de los riegos que habría necesidad de dar, acabarían pronto de esterilizar la tierra.

En cuanto á la exposición, las de Sur y de Este son las mejores.

El primer trabajo para la formación de un huerto ó campo frutal, es el desfonde general en toda la superficie del terreno que debe ocupar la plantación y á una profundidad de 0'60 á 0'75; que podrá variar según la naturaleza del terreno, puesto que el ligero y silíceo la exigirá siempre mayor que el húmedo y arcilloso. Este trabajo deberá practicarse en verano, para que la tierra se atmosferece y adquiera las condiciones más propias para la vegetación.

La distancia á que hayan de plantarse los frutales, depende de su naturaleza y de la del suelo donde han de vegetar; la forma que se les quiera dar y el objeto para que se destinan.

En cuanto á la preparación del terreno para la plantación, ésta se puede hacer abriendo hoyos de 1'50 á 1 metro cuadrados y de 0'75 á un metro de profundidad, según la calidad del terreno; ó bien una zanja, cuando son varios y en línea los árboles que se han de plantar, y este último sistema es el mejor, por que las raíces pueden extenderse con más facilidad por todo el suelo movido y se mezclan mejor las diferentes capas de tierra; lo que no puede afectarse tan bien haciendo hoyos.

No conviene emplear el estiércol de ninguna clase de raíces de los árboles á verificar la plantación. Lo mejor, es buena tierra; y en todo caso, si ésta es demasiado compacta y poco sustanciosa, deberá prepararse antes mezclándola bien con un poco de estiércol y arena para suavizarla y hacerla permeable.

Privilegio de los condes de Ribadeo

Juan II ocupaba el sítio de Castilla. La corte caballeresca del rey poeta, en la que florecían con los Jorges Manrique, los Juanes de Mena, la corte del favorito D. Alvaro de Luna, al par de entregarse á justas y torneos, gozando en toda clase de festines, veíase agitada por ambiciosos conspiradores, que odiando al monarca, oprimían más y más el yugo del pueblo, sujeto en todo al capricho de un favorito. Juan II, padre de nuestra incomparable Isabel la Católica, desciudado en demasía los negocios de Estado por fútiles pasatiempos que le ofrecían sus cortesanos.

Juan II no reinaba en Castilla. Don Alvaro de Luna era el verdadero monarca de ella.

No pretenderemos trazar la historia del reinado de Juan II, ni mucho menos la de su heterogénea corte, pero sí recordar un hecho que, siendo la admiración de propios y extraños, brilla en los fastos de la edad media, y dice á las generaciones futuras el valor y la lealtad castellana, que heredada de nuestros abuelos venció el 2 de Mayo, venció en Africa y vencerá siempre do quier palpite un corazón español. Era el año de 1441.

Los grandes habían celebrado la Pascua con todo el lujo y esplendor de sus riquezas.

Las fiestas se sucedían unas á otras, y el desciudado monarca no veía tras ellas las lágrimas de sus pueblos.

Estos sufrían en silencio, en tanto que los ricos magnates de Castilla conspiraban contra la vida del rey.

El mal crecía pareciendo eclipsar la estrella del condestable, unida á la del padre del impotente Enrique,

Emperó Juan II lo ignoraba todo, ni un átomo de la más leve sospecha penetraba en su confiado corazón.

Los nobles de la fracción conspiradora, queriendo congratularse con el monarca, ofrecieron a éste un opiparo banquete el día de la Circuncisión del Señor, el 1.º de Enero de 1441.

El rey aceptó el convite con alegría. En el que debía morir.

Entre los caballeros de la corte de Juan II figuraba uno que, ora por su nacimiento, ora por su lealtad al trono, era el predilecto amigo del monarca castellano.

Este caballero se llamaba Rodrigo de Villandrando, conde de Rivadeo.

Don Rodrigo era leal. Ignoraba el plan que se fraguara contra la vida del rey, y sin recelo y sin sospecha le acompañó al palacio del magnate que le ofrecía la fiesta.

Juan II departe alegremente con su corte y ésta departe alegremente con él. La animación es grande.

Numerosos caballeros rodean la mesa que preside el rey, ricos y exquisitos manjares aparecen en ella en brillante vajilla, el lujo es incomparable, y él denuncia la riqueza del poderoso anfitrión.

La llegada de un desconocido interrumpió el regío festín.

El desconocido se acercó al rey, y le dijo unas misteriosas palabras.

Juan II con el recién llegado abandonó el comedor entrando en un pequeño gabinete.

Los nobles se miraron recelosos, creían haber sido descubiertos, y temían justo castigo.

La incertidumbre crecía, todos murmuraban de la prolongación de la entrevista.

Uno de los conspiradores, más osado acaso que sus compañeros, se atrevió a entrar en el gabinete donde se suponía encontrar el monarca, más cuál sería su sorpresa al ver vestido con el traje de Juan II al mensajero que ha poco le buscara!

El mensajero era Rodrigo de Villandrando.

El plan había fracasado; los nobles indignados mataron a puñaladas al infundado conde de Rivadeo.

Juan II se había salvado.

La lealtad castellana se sacrificaba por su vida.

Hé aquí lo que dice Mariana acerca del hecho que hemos descrito.

En el año de 1441, día de la Circuncisión, defendió valerosamente al rey el capitán Rodrigo de Villandrando; en premio de lo cual y para memoria de lo que hizo aquel día, le fué dado un privilegio plomado, por lo cual se concedió para siempre a los condes de Rivadeo, que todos los primeros días del año comiesen a la mesa del rey y les diese éste el vestido que usan en aquel día.

Tal es el origen de la ceremonia que tiene lugar en el palacio de nuestros reyes el día de la Epifanía.

El privilegio instituido por Juan II, será eterno, pues al que recuerda la valerosa acción de Rodrigo de Villandrando, dice a las edades la lealtad y el heroísmo de los nobles hijos del pueblo español.

BLANCO DE IBÁÑEZ.

REGLAMENTO

por el que ha de regirse el concurso provincial de ganado vacuno y cerda

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.º.—Por la comisión organizadora de concursos de ganados, se celebrará en Lugo durante los días 7 y 8 de Octubre un concurso provincial de ganado vacuno y cerda.

Art. 2.º.—Todos los labradores, ganaderos o particulares que deseen presentar reses a este concurso, enviarán a la secretaría de la comisión ejecutiva, establecida en la Ronda de la Coruña a número 6, la cédula de inscripción, antes del día 6 de Octubre próximo.

En las cédulas de inscripción que se facilitarán a cuantos las soliciten se expresarán el número, especie, raza, sub raza, variedad, edad, lugar del nacimiento y reoría, destino que tienen las reses y cuantas observaciones se juzgan necesarias. Al dueño de la res ó reses inscriptas se le devolverá con el número que la corresponde, el boletín de admisión firmado y sellado por el secretario.

Art. 3.º.—Los dueños y conductores de las reses, acreditarán al presentarlas al concurso por medio de certificado expedido por veterinarios, que los animales que están inscriptos se encuentran libres de toda enfermedad infecciosa; En el mismo certificado, que contendrá una reseña lo más completa posible de los animales, se hará constar al margen, la aizada a la cruz, a la grupa, la longitud escapulo isquiática, el perímetro torácico máximo, la anchura y altura del pecho, la anchura y longitud de la grupa, la aizada al esternón y perímetro de la caña. Si son reproductores se hará constar el tiempo que llevan de ejercicio en la provincia ó hijos que presentan al concurso y si son hembras de cría se expresará el número de partos que hayan tenido, si están ó no en gestación y si están criando cuantotanto hace que dieron a luz.

Art. 4.º.—Las vacas de leche que se inscriben para disputarse el premio asignado a esta sección, serán ordeñadas por sus dueños ó conductores, tres veces en 24 horas a presencia del jurado calificador de este grupo, que apreciará la cantidad y calidad de la leche de cada res, recogiendo muestras del segundo ordeño para su análisis.

Art. 5.º.—Las reses se colocarán por el orden señalado en los grupos y secciones del programa.

Art. 6.º.—No satisfarán los concursantes, cantidad alguna por el sitio que ocu-

pan sus ganados en concurso y la custodia de los mismos correrá de su cuenta. Se suministrará agua con harina y un pienso a los ganados a las doce los días que dura el concurso.

Art. 7.º.—El concurso se celebrará desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde de los días 7 y 8 de Octubre, en la Plaza de San Fernando.

Los ganados deberán presentarse diez a doce de la mañana, entrando por la Puerta Falsa, y excepto enfermedad no podrán ser retirados por sus dueños hasta que se terminen las horas de concurso.

Art. 8.º.—Autorízase la venta de los animales presentados, con la condición expresa de que no han de ser sacados de la plaza hasta que se termine el acto. Los animales vendidos ostentarán un rótulo que así lo indique.

Art. 9.º.—Los dueños de los ejemplares premiados estarán el día 8 a las tres de la tarde para recoger el importe de los premios en el mismo lugar del concurso.

CAPÍTULO II

Del jurado

Art. 10.—Para el examen, apreciación y calificación de los ganados que se presenten al concurso, así como la adjudicación y distribución de los premios se nombrará por la comisión ejecutiva un jurado del que formará parte, además de la comisión que expresa el artículo 19 del reglamento de paradas de la excelentísima diputación provincial, personas técnicas, propietarios, ganaderos, tabajeros, aficionados inteligentes, representantes de las entidades agrícolas y labradores concursantes. El jurado será presidido por el presidente de la comisión organizadora.

Art. 11.—El jurado tendrá derecho a pedir a los concursantes los datos y noticias que considere convenientes para ilustrar en juicio, respecto de las reses muy singularmente los que se refieran al origen y procedencia de las mismas.

Art. 12.—Cuando un concursante se niegue a contestar a las preguntas que el jurado le haga ó a que sus ganados se someten a las pruebas que se fijan, se entenderá que desea quedar fuera de concurso.

Art. 13.—Si resultase falsedad a juicio del jurado en los datos que los concursantes proporcionen, quedarán también estos excluidos del certamen.

Art. 14.—Cuando un concursante hubiese padecido equivocación manifiesta, al llenar la cédula de inscripción del jurado podrá subsanarla si aquel reclama con oportunidad.

Art. 15.—El jurado podrá dejar sin adjudicar los premios señalados en aquellos casos que a su juicio se presenten ganados que no los merezcan.

Art. 16.—El jurado se dividirá para los trabajos en cuatro secciones: 1.ª De ganado vacuno del país, 2.ª De ganado vacuno mestizo, 3.ª De ganado vacuno extranjero, y 4.ª De ganado de cerda. Los concursantes que formen parte del jurado, serán nombrados de común acuerdo entre todos antes de las dos de la tarde del día 7, y no podrán pertenecer a la sección en que presenten reses.

Art. 17.—Todas las observaciones ó reclamaciones que tengan que hacer los concursantes las dirigirán al Sr. Presidente del jurado.

Art. 18.—Las resoluciones del jurado son inapelables.

Art. 19.—El jurado cuyos nombres se publicarán con oportunidad, se constituirá el día 6 de Octubre para acordar la organización de los trabajos y método para la calificación. Examinará los ganados los días 7 y 8 durante las horas del concurso, reuniéndose dos horas antes de terminarse ésta para emitir cada sección el correspondiente fallo, que dará a conocer a los interesados, colocándolo en la plaza que ocupe la res el cartel indicador del premio que ha merecido.

CAPÍTULO III

Premios

Art. 20.—Las recompensas que se otorguen en este certamen consistirán en Premios en metálico, Objetos de arte y Menciones honoríficas.

Art. 21.—El reparto de los premios se verificará con gran solemnidad el día 8 de Octubre, de cuatro a cinco de la tarde en el mismo lugar del concurso.

Gran Certamen Histórico en Santiago

El Ayuntamiento de Santiago está organizando un «Gran Certamen Histórico», para el próximo año jubilar de 1903 con motivo del centenario de la guerra de la independencia.

Galicia entera está interesada en el esplendor de este glorioso aniversario que se celebrará en las fiestas del Apóstol. Comprendiéndolo así, el Ayuntamiento de Santiago se dirigió a todos los de Galicia pidiéndoles premios pecuniarios para los trabajos que se presenten en el Certamen.

Todos los premios serán pecuniarios, y los temas son los siguientes:

1.ª Historia de los ejércitos gallegos dentro y fuera de la región durante la guerra de la independencia.

2.ª El marqués de la Romana. Su influencia en los sucesos de Galicia, (1808 a 1810).

3.ª Los trozos de alarma en Galicia, (1809 a 1815).

4.ª Reseña fiel y documentada de los ecos de armas librados en Galicia el día de 1809. Reconquista de Vigo y de Santiago.

5.ª Colección de documentos auténticos (originales ó copias) referentes a los sucesos de Galicia en los años 1808 a 1815.

6.ª Influencia de la invasión francesa en el proceso de la vida política social é intelectual, de la Región gallega.

García Prieto á Santiago

Ampliando lo que hemos dicho ayer sobre el recibimiento que en Santiago se prepara al Sr. García Prieto, añadiremos que la comisión organizadora de banquetes y festejos, componenla el alcalde señor Torre, por el Consejo; Sr. Cabeza León, por la Sociedad Económica; Sr. de la Riva (D. Osmundo), por la Liga de Amigos; Sr. Fraiz, director de la Normal; señor García Suárez, por la Cámara Agrícola; Sr. Luengo (D. José), por la de Comercio; Sr. de la Riva (D. Máximo), por el Comité de la Exposición gallega y el director de El Eco de Santiago, por la prensa local.

Una comisión del Ayuntamiento bajará á esperar al Sr. García Prieto á la estación de la Esclayitud. Cuando llegue á la de Cornes, será recibido por una nutrida representación de todos los centros y sociedades. Después de la recepción popular en la Casa Consistorial de Conjo, le acompañarán las comisiones en carruajes hasta el Pilar, en donde se unirán al pueblo y al Ayuntamiento que, con la banda del regimiento de Zaragoza al frente le esperará para saludarle.

Allí descenderá del carruaje el Sr. García Prieto, dirigiéndose á casa de su señora tía D.ª Concepción Montero kios, en donde se hospederá. Después irá á buscarlo una comisión del Ayuntamiento para que visite la Casa del pueblo y se le obsequiará con una serenata y lunch.

El lunes tendrá lugar en el teatro el banquete eminentemente popular y en la tarde del día siguiente retornará á Lourizán el Sr. García Prieto.

DE LOS SOMBREROS

En el alegre saloncito de lectura del Casino, esperaba yo los periódicos de Madrid, hojeando las revistas ilustradas; llegaron por fin, y mi vista pasó rápida por las reseñas de corridas de toros, espeluznantes narraciones de crímenes y algunos detalles de política; de pronto llamó mi atención un suelto titulado «Los sombreros y el teatro» en el cual se dice que «a propuesta de la Junta de Espectáculos se ha reiterado a los empresarios y dueños de teatros y cinematógrafos las órdenes prohibiendo, terminantemente que las señoras que asistan con sombrero a estos recreos lo mantengan puesto durante las representaciones.»

Muy acertada me pareció esta disposición, recordándome las peripicias que me ocurrieron noches pasadas en el Pabellón Luminoso.

Delante de mí estaba una señora elegantemente vestida que, haciendo gala de su hermosura, movía á uno y otro lado la cabeza, peinada con delicado gusto y sobre la que se destacaba un enorme chambergo de última creación, artísticamente adornado con gasas y plumas; yo, entre el calor que allí se sentía, el titileo constante del arco voltaico, las ineludibles oscilaciones de la peli cala y sobre todo el ir y venir del sombrero, estuve á punto de ponerme en pie, no para dirigir mi palabra al respetable público, sino para enterarme de lo que el lienzo pasaba.

Y recordando esto pase á enterarme de la sección de modas de otro periódico en donde lei con tristeza que el tamaño de la copa de los sombreros de señora aumentará para la próxima estación de invierno.

¡Dios santo! ¿á donde vamos á llegar?

Resignado salí del Casino y encaminé mis pasos al cine: iba á celebrar la sesión vermouthe de moda, y allí me esperaba Peludez.

CALVINO.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados:

Fonsagrada.—Cohecho realizado con motivo de la nulidad y aprobación de los repartos de consumos de dicho ayuntamiento para el año actual.

Monforte.—Estatu de 85 pesetas á José Vazquez González.

Quiroga.—Hurto de 80 pesetas á Inocencio López y López de Fisteus contra su convecino José Castro Arias.

Partes de incoación:

Ribadeo.—Hurto de un reloj y una leontina.

Quiroga.—Sustracción de un billete de mil pesetas á José Vega Vazquez, de Cerejido.

Chantada.—Disparo de armada fuego y lesiones á Vicente Mariño Pardo de Santa Cristina.

Sarria.—Infracción de la ley de emigración y lesiones á Manuel Arias López.

Vivero.—Incendio en los montes de Villaestrofe.

Juicios celebrados ayer:

Se ha celebrado la vista de la causa instruida por el juzgado de Monforte, contra Maximino Varela por el delito de hurto.

El ministerio fiscal solicitó de la Sala se imponga al procesado la pena de dos años, once meses y once días

de presidio correccional, accesorias y las costas.

El ministerio fiscal, retiró la acusación contra Manuel María López, en la vista de otra causa instruida contra este, por el delito de daños, en el juzgado de Quiroga.

Señalamientos para el lunes:

Sarria.—Disparo de arma de fuego, contra José Sánchez López; ponente Sr. Costa, Lic. Sr. Marmol, procurador López Sánchez.

Monforte.—Desobediencia, contra Maximino Varela y otro; ponente señor Calvo, Lic. Sr. Pardo Rodríguez, procurador López Cebrón.

POR GALICIA

Orense.—Se presentaron en la estación del ferrocarril de la villa de la Rúa, varios mozos de Petín, Laroco y Villacastín. Al frente de los manifestantes iba un gaitero. Lo que parecía una fiesta, era un asalto á unos vagones de mercancías que conducían vinos de Alicante.

Abrieron las espaldas de los 20 bocoyes que había en el andén y dejaron derramar el líquido.

Se reconcentró la Guardia civil del Barco y Trives.

Coruña.—Ha tomado cuerpo la idea de cumplimentar en Pontevedra al ministro de Hacienda señor Basada y de pedirle en nombre de la Coruña la construcción de un edificio para Aduanas y otro para Delegación de Hacienda, y que obtenga del señor García Aliz la edificación de nueva planta de una Sucursal del Banco de España.

Detuvo ayer la Policía á Faustino Ferrero Luaces, de Cádabo (Lugo), que acababa de llegar á la Coruña acompañando á los jóvenes Antonio López Fernández y Manuel Pina Fernández, de Cudillero los cuales venían á embarcar para América.

Al citado agente se le ocupó un cédula en blanco.

El gobernador civil lo envió á disposición del Juzgado, é inmediatamente, ingresó en la cárcel.

Ferrol.—La cesantía del secretario de la Junta de la Fundación en Ferrol; la prisión de su esposa y otras cosas que se preparan, han dado á la cuestión una importancia y una trascendencia muy grandes.

El público sigue con interés los incidentes de este asunto.

La reunión de hoy

La cámara de comercio ha convocado hoy á junta general extraordinaria, para tratar del medio más eficaz de reunir fondos con destino á los estudios del ferrocarril de Lugo á Ribadeo por Villadodríd. La reunión se celebrará en la casa consistorial.

Aplaudimos las gestiones de la cámara felicitándonos de que vayan por tan buen camino.

LUGO

El 10 de Octubre próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Parque Administrativo de la Coruña, un concurso, con objeto de adquirir petróleo para las atenciones de esta oficina y carbón de cok para la del depósito en Lugo.

Para dicho acto se admitirán proposiciones por escrito en cualquiera de las dos oficinas citadas hasta dos días antes al fijado para este concurso, en cuyas proposiciones se expresará el domicilio de su autor, acompañándose á las mismas, muestras de los artículos que se ofrecen á la venta, á los cuales se les fijará su precio con todo gasto hasta los almacenes del parque ó depósito.

La entrega de los artículos que se adquieran se hará dentro del mes de Octubre por los vendedores ó sus representantes; quienes quedarán obligados á responder de la clase y cantidad de aquéllos hasta el ingreso en los almacenes de administración militar, entendiéndose que dichos artículos han de reunir las condiciones que se requieren para el suministro, siendo árbitros los funcionarios administrativos encargados de la gestión para admitirlos ó desecharlos, como únicos responsables de su calidad, aun cuando hubiesen creído convenientemente asesorarse del dictamen de peritos.

En el correo de ayer ha pasado por esta ciudad con dirección al Incio, el joven diputado á Cortes D. Joaquín Quiroga Espín.

Deseámosle feliz viaje.

Por el juzgado de primera instancia de Sarria se declaró pobre, en sentido legal, á Manuela González Vázquez, para litigar con Antonia González intervenida de su marido José Rigueiro López en el juicio de abintestado de Manuel González.

El alcalde de Taboada convoca á todos los que en grande ó pequeña escala cosechen, fabriquen, especulen ó trafiquen con las especies de consumos sujetas á tributación, para que concurran á esta consistorial y ante la comisión nombrada al efecto el día 5 de Octubre próximo, á las diecisiete, á fin de acordar si aceptan ó no el encabezamiento.

Por infracción de las ordenanzas municipales, han sido multados por la alcaldía

en el día de ayer Andrea Díaz, José Rojo, Benito Pérez y Ramón Penela.

Por el alcalde de Trabada se anuncia la primera suapsta de arriendo á la exclusiva de los grupos de carnes frescas y saladas, sal común y líquidos de todas clases que se expanden en cantidad menor de seis kilos ó litros, respectivamente, durante el año próximo de 1903, la cual tendrá lugar en esta sala Consistorial á las once del día siguiente hábil á los diez al en que este edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia.

Por la alcaldía de Abadín se anuncia la segunda subasta para el arriendo, en venta libre, de todas las especies de consumo de este término, comprendida la sal y el alcohol, aguardientes y licores, para el año de 1909, está señalado en esta casa Consistorial, el día 2 del entrante mes de Octubre y horas de diez á doce de la mañana.

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Rivas del Sil.

Hace saber: que la segunda subasta para el arriendo en venta libre de todas las especies de consumo de este término, comprendida la sal y el alcohol, aguardientes y licores, para el año de 1909, tendrá lugar en esta casa Consistorial al siguiente día de transcurridos diez hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en Boletín, y horas de diez á doce.

Ha sido declarado desierto el recurso interpuesto contra la sentencia absolutoria dictada por esta audiencia en la causa instruida contra D. Tomás Fernández, por no haberse personado el recurrente á sostenerlo.

El juez de primera instancia de Monforte D. Zoilo Rodríguez Porrero, volvió á encargarse de su juzgado por haber terminado de usar la licencia que venía disfrutando.

Ha salido de Santiago para Villalba á encargarse del juzgado de instrucción don José Santaló.

Probablemente el próximo lunes será publicado el programa de las fiestas de San Froilán.

Hállase entre nosotros con objeto de incorporarse al regimiento de San Fernando el capellán castrense D. Jesús Saavedra Guimaré.

Ha fallecido anteayer en su casa de Constantin (Neira de Jusá) la señora doña Francisca de la Peña Osorio. A la familia de la finada y, en especial á su hermano D. José de la Peña, nuestro querido amigo, enviamos la expresión de nuestro pésame.

Fué obsequiado con una serenata, en Vivero, nuestro distinguido amigo, D. Ramón Rebellón, recientemente agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Viajeros

Regresó del balneario de la Toja nuestro amigo D. Sergio Ribera, con su familia.

Terminada la licencia de verano, salió para Madrid nuestro buen amigo D. José María Ayala, empleado del Tribunal Supremo.

Llegó el médico de la Comisión mixta Sr. Almoína.

Salí en el expres ascendente nuestro buen amigo D. Tomás Pérez Varela con su familia.

Para Moudoñedo D. Andrés Jul y don Manuel Marcos.

Para Ribadeo, el oficial 1.º de nuestro Ayuntamiento D. Miguel García y la familia del senador Sr. Luaces.

Nuestros paseos

Programa de las obras que ha de ejecutar mañana la banda de San Fernando de doce á una y media de la tarde.

- 1.º Paso-doble.—J. Escobés,
2.º El chuleco blanco, polka.—Chuseca,
3.º Potpourri de cantos españoles.—Varios,
4.º Madrid, paso-doble.—J. Escobés.

La banda municipal ejecutará, de nueve á once de la noche de mañana las obras que siguen:

- 1.º Marcha francesa.—Gael,
2.º Los picaros celos, caka-wal.—Gómez,
3.º Marina, fantasía.—Arrieta,
4.º María Cristina; gavota.—Yuste,
5.º Rosa marchita, vals.—Boston.—Bosch.

En el mercado celebrado ayer en esta capital, se vendieron los granos y demás artículos que se expresan á los siguientes precios:

- Centeno, fanega, 1475 pesetas,
Trigo, ferrado; 3 id.,
Maiz, id., 325 id.,
Cebada, id., 150 id.,
Habichuelas, id., 4 id.,
Patatas quintal 3 id.,
Tocino, libra, 1'15 id.,
Manteca, libra, 1'25 id.,
Huevos, docena, 0'87 id.,
Castañas, arroba, 5 id.,
S. I.C.B.—A las nueve y media misa conventual.

SECCION RELIGIOSA

Iglesia de los Padres Franciscanos.—Continúa el ejercicio de los cinco domingos de S. Francisco. A las nueve mi-

sa solemne y al toque de oraciones los ejercicios con exposición de S. D. M.

V. O. T.—Fiesta solemne para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Ordenación Sacrodotial de Su Santidad Pío X. A las siete y media misa de comunión general. A las once la solemne con exposición de S. D. M. que permanecerá expuesto todo el día, variado por hermanos, hasta las seis de la tarde en que se harán los ejercicios predicando el P. Angel Lugo del Convento de esta ciudad. A la conclusión se dará la Bendición Papal a los hermanos.

Catecismo.—Continúa dando explicaciones a los niños y niñas en las iglesias de costumbre a las tres y media de la tarde.

Adoración Nocturna.—En la S. I. C. B. Día 19. Torno: Nuestra del Pilar. Solemnísimo Te Deum a las diez en punto de la noche en conmemoración de los tres jubileos de la Virgen, del Papa y de la Independencia, uniéndose esta Sección a la Vigilia magna de Zaragoza. Habrá plática, visita a la capilla del Pilar y el coro de adoradores cantará varios himnos y motetos.

Es pública a primera hora y obligatoria para todos los adoradores.

Santos de mañana día 20.—La vigilia de San Mateo Apóstol y evangelista, y el mártir de San Eustaquio.

La historia de San Eustaquio está llena de sucesos maravillosos.

Llamábase Plácido antes de su conversión, pues según el cardenal Baronio era uno de los oficiales más valerosos del emperador Vespasiano y de su hijo Tito.

Asesinado Plácido en una ocasión oyó una voz milagrosa, que, como a otro Santo le repudió su ceguera en materia de religión; le intimó a que no persiguiese más a Jesucristo en la persona de sus fieles, y que buscando en Roma al sacerdote de los cristianos recibiese el bautismo.

Aturdido Plácido en vista de un suceso tan singular sintió completamente mudado su corazón, ejecutó las órdenes del Cielo y fué bautizado con el nombre de Eustaquio ó Eustatio.

No bien se vió Eustaquio en la dichosa posesión de cristiano, se encaminó al sitio donde se había obrado la primera maravilla y postrado en tierra vió al Salvador que después de manifestarle la elevada Santidad a que le tenía destinado le añadió:

Convienes hijo mío, que te prepares para grandes pruebas, el demonio no dejará piedra por mover para derribarte. Quitándole todos los bienes, te despojarán de tus empleos, perderás a tu mujer y a tus hijos; tu mismo te verás reducido a la última miseria.

Las palabras del Señor se cumplieron y durante muchos años vivió el Santo alejado de los seres más queridos, sufriendo con resignación las mayores privaciones. Al fin de sus días Dios premió sus virtudes haciendo que volviessen a él los seres queridos, que tanto tiempo tuvo alejados.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(Servicio recibido ayer después de cerrada nuestra edición).

Una catástrofe

Explosión de un cañón.—Un muerto y ocho heridos graves.

Madrid 18.15.5.—Recibimos noticias del inmediato pueblo de Vicálvaro dando cuenta de una catástrofe.

En el citado pueblo hallase de guarnición el 4.º regimiento de Artillería que manda el coronel D. Teodoro de Ugarte.

Ayer salió de prácticas a Barajas, y cuando se hallaban en ellas uno de los proyectiles reventó, matando a uno de los soldados que servían la pieza é hiriendo además gravemente a dos sargentos, un cabo y ocho soldados.

Detalles de la explosión

Madrid 18.15.5.—Conócense detalles de la catástrofe ocurrida en Barajas.

El regimiento utilizaba en las prácticas el material recientemente adquirido.

Había hecho con toda regularidad algunos disparos y advirtiéndose que uno de ellos había fallado.

El sargento Miñambres acercóse a la pieza advirtiéndole que había fallado el fulminante.

Creyendo que la falta dependiera de impericia del soldado que había hecho la carga, reconvínole, y para enseñarle, abrió el cierre.

En este momento explotó el proyectil, arrastrando el cierre y el latón que recubre la recámara.

Las víctimas

Madrid 18.15.5.—El que recibió más de lleno la metralla del proyectil fué el soldado Andrés García.

Hallábase éste colocado frente a la recámara del cañón.

En el pecho, vientre, cabeza y brazos del desgraciado Andrés, quedó incrustada buena parte de la metralla.

Ofrecía un aspecto dolorosísimo y horrible, viéndosele al descubierto los pulmones.

Falleció casi instantáneamente.

El sargento que estaba aleccionándole recibió los efectos de la explosión en la pierna derecha. El infeliz cayó a tierra con la pierna pendiente de un ligero colgajo.

Otro sargento resultó con el brazo izquierdo destruido.

Habrà que amputárselo.

Un cabo perderá también un pie, donde se le incrustaron proyectiles.

Seis artilleros recibieron también lesiones graves y hay además otros heridos levemente.

Causas de la explosión

Madrid 16.15.5.—No falta quien haga depender las causas de esta catástrofe de las malas condiciones de la pieza que por primera vez se ensayaba.

Lo que se cree generalmente es que el suceso ocurrió por haberse aflojado el muelle que hace funcionar el punzón haciendo quedar fuera de su lugar la aguja del punzón la cual al cerrar el sargento la recámara hirió la capsula del cartucho, é hizo explotar el proyectil.

(SERVICIO DE HOY)

Victimas del automóvil

Madrid 19.13.40.—Dice de San Sebastián que el automóvil del conocido sportman D. Fernando Gándara atropelló a un niño.

La "Nautilus,"

Madrid 19.13.40.—Ha llegado a Quevestow la corbeta Nautilus escuela de guardias marinas.

La oficialidad dió un baile que se vió muy concurrido.

Celebróse también a bordo un banquete al que asistió el almirantazgo.

Brindóse por la prosperidad de nuestra Marina y de las naciones inglesa y española.

Mañana saldrá para Ferrol la Nautilus.

De Melquiades Alvarez

Madrid 19.13.40.—El diario de Valladolid El Norte de Castilla publica interesantes declaraciones de Melquiades Alvarez.

Afirmó que el concurso que prestaron los republicanos a la solidaridad catalana fué un error grande porque el movimiento solidario solo podía servir como ha servido para favorecer a las derechas, desorganizándose las fuerzas republicanas.

Esta desorganización es lo que hace indispensable y urgente la constitución del bloque de las izquierdas para defender la libertad.

Afirma también que la cuestión religiosa debe resolverse con el criterio regalista que es tradicional en España.

Los alcoholeros

Madrid 19.14.45.—Alcoholeros conferenciaron con el ministro de Hacienda Sr. González Besada prometiéndoles reformar la ley.

La red telefónica

Madrid 19.14.45.—La Gaceta oficial de mañana publicará una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo la subasta de la red telefónica urbana.

Se dispone que pueden ser licitadores los ayuntamientos otorgándoles muchas ventajas.

Felicitaciones à Besada

Madrid 19.14.45.—Son muchas las felicitaciones que está recibiendo el ministro de Hacienda Sr. González Besada figurando entre ellas una muy expresiva del ministro de Hacienda de México.

De Marruecos

Nuevo ministro plenipotenciario.

Madrid 19.14.45.—Ha llegado à Tanger nuestro ministro plenipotenciario en Marruecos, Sr. Merry del Val.

Noticia desmentida

Madrid 19.14.45.—Desmítese la noticia ayer propalada de la prisión y conducción à Marrakesh de El Mezugui.

Por el contrario, las últimas noticias, dicen que ha obtenido una nueva victoria.

Haffid y Alemania

Madrid 19.14.45.—Haffid se opuso à las indicaciones que le hizo el consul alemán, desatendiéndolas.

El próximo Consejo

Madrid 19.14.55.—La Cierva cree que el próximo Consejo será de tanta importancia que durará 16 horas.

El cólera

En San Petersburgo.—En Manila.

Madrid 19.14.55.—En San Petersburgo se extiende el cólera de una manera formidable, habiendo fallecido 116 personas, siendo insuficientes los hospitales, habilitando las escuelas públicas para albergue de enfermos.

En Manila han fallecido 12 atacados del cólera.

Un general suicida

Madrid 19.14.55.—En Londres suicidose arrojándose al paso de un tren el general Liat.

Atribuyese el suicidio à acusaciones que se le dirigieron con motivo del asesinato de una mujer.

De Zaragoza

Madrid 19.14.45.—Esta madrugada celebró misa en El Pilar el Arzobispo, asistiendo los peregrinos de todas las regiones españolas.

Después celebróse otra misa en la Plaza de la Constitución.

El viaje de los reyes

Itinerario

Madrid 19.14.55.—Estarán los Reyes el veintiocho y el 29 en Munich; el 30 en Laun; visitando regimientos de que es coronel honorario.

El Primero, dos y tres Octubre visitarán Budapest; el cuatro y el cinco visitarán Dresde à los Reyes de Sajonia; El seis llegarán los Reyes à Viena; asistirán à una cacería que en su honor organiza el archiduque Federico. Regresarán por Niza y Montecarlo.

Nafragio de un vapor

Madrid 19.14.55.—En Cartagena supónese naufragó vapor Viana. Con tal motivo reina gran alarma en esta población. Circulan noticias respecto al naufragio achacándolo rotura de los tubos de la máquina de vapor.

FERROCARRILES

De Madrid à la Coruña

Rápido, llega à las 10.3; sale à las 10.8. Correo, llega à las 14.52; sale à las 14.57. Mixto, llega à las 5.37; sale à las 5.57.

De la Coruña à Madrid

Rápido, llega à las 14.54; sale à las 15. Correo, llega à las 10.53; sale à las 11. Mixto, llega à las 23.24; sale à las 23.44. Hay rápido de Madrid s.ó. los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

AUTOMOVILES

Lugo à Mondoñedo y Ribadeo sale à la llegada del correo de Madrid.

Ribadeo à Mondoñedo y Lugo, llega media hora antes de la llegada del correo de la Coruña.

Administración: Manuel Becerra 4, bajo. Estación des aiida: la explanada de Teatro.

ANUNCIOS

EL FÍGARO

Acreditado salon de peluquería SAN PEDRO NUM. 14

Frente al Gobierno civil

PEDRO LÓPEZ, SASTRE

Participa a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, haber recibido un variado surtido en géneros, para la próxima estación de invierno.

Lugo.—Plaza Mayor, núm. 25

Allado del «Círculo de los Artes»

EL SAGRADO CORAZÓN

Colegio de señoritas, dedicado à la más completa enseñanza primaria, toda clase de labores, bordados, encajes, etc. En horas extraordinarias: música, dibujo, pintura y francés.

También en horas extraordinarias y ocales independientes preparación de señoritas para la carrera del Magisterio y de niños para el ingreso en el Instituto y asignaturas del primer año.

Este Colegio que estaba en la calle de Armañá 7 se trasladó à la del Doctor Castro 16 y 18 1.º izquierda (en cima de la Cooperativa)

Jesús Garcia Gesto,

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones, así como de intervenir en las diversas operaciones que realiza el Banco de España.

Administración de rentas y fincas. Compra y venta de valores públicos negociación de cupones, préstamos, hipotecarios y colocación de capitales.

Despacho: calle de Castelar, 6, 1.º

NEGOCIO SEGURO

sin exposición de capital

En el punto mejor y más céntrico de la feria de Castro, Riberas de Lea, se arriendan todos los bajos de la casa de moderna construcción propia.

BAÑOS MINERALES DE LUGO

AGUAS NITROGENADAS SULFURADO Y FLUORURADO SÓDICAS (VARIEDAD BICARBONATADA SÓDICO-LITÍNICAS) TEMPERATURA 43, 3º

Entre las importantes reformas llevadas à cabo para la presente temporada, se encuentran: 1.º La construcción de dos gabinetes de inhalación inaugurados el 15 de Junio y que constituyen una instalación esmeradísima, así por lo que hacen à la captación del nitrógeno, que con tanta abundancia poseen las manantiales, como en los detalles de aseó y decorado. 2.º La ultimación de la reforma de todas las habitaciones de ala del río, así como la terminación de las obras del parque.

Desde el 10 de Julio presta servicio en la fonda un reputado cocinero de Madrid. Para trasladarse al establecimiento hállese en la estación cochés à la llegada de todos los trenes, excepción hecha del de las 23.24.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito QUINTAS DOTALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza. Sucursales Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó à plazos se les deja libre, à todos los mozos aun cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas deducidas, caso de fallecimiento ó excepción legal é inutilidad del individuo.

Admite por años antes del sorteo según la edad del asegurado y Seguros dotales, para percibir à las 18 y 21 años de edad, una cantidad de 1000 pesetas à 5000 pesetas al cumplir el plazo según las diferentes tarifas (que están à disposición del público en las subdirecciones.)

Tiene constituidos à favor de sus asegurados como garantía en las Cajas del Estado y Banco de España, más de 450.000 pesetas que determinan el Reglamento de Seguros de 29 de Abril de 1902 y Real Decreto de 25 de Junio de 1906, à parte de los 2.500.000 en acciones y lo tiene recuperando trimestralmente.

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones esaciales y garantía que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en 1907 ha pagado à sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas la suma de 475.476 pesetas.

Cuenta con Representantes en todas las capitales de provincia y Agentes de partido. La prensa española à colma de elogios à dicho Banco único en su clase hasta la fecha, por su cumplimiento y garantía. Diríjase sea personal ó por escrito al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO MARQUES, Plaza del Obisp Izoquierdo núm. 15, (antes del Castillo) LUGO.

CASA DE BANCA Y CAMBIOS

— DE —

Pedro Romero y Her. OS

ORENSE-LUGO

Órdenes de Bolsa—Compra y venta de valores del Estado en firme y comisión—Negociación de residuos, cupones y letras.—Giros sobre ambas Américas, Europa y demás países.—Compra de oro en barras y cambio de monedas.—Billetes del Banco de Portugal y demás del extranjero.

Giro mútuo comercial para la península. Sucursal: Santo Domingo 3.-LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos à precios convencionales. La correspondencia al administrador, don Laureano Méndez (No se devuelven originales).

ADMINISTRACIÓN: Manuel Becerra n.º 6

EL PROGRESO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta. Fuera, un trimestre. 4 » dem, un año. 16 » Ultramar y extranjero. 9 »

REDACCIÓN: Manuel Becerra núm. 6

GRAN FARMACIA MODERNA.-LUGO

Gran surtido en artículos de goma, ortopedia é higiene. Aguas minero-medicinales de todas clases. Productos químico-medicinales modernos. Medicamentos homeopáticos y dosimétricos. Sueros en ampollas esterilizadas. Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros, Preparación esmerada de toda clase de fórmulas médicas. Apositos antisépticos. Cura de Lister.

Reconocimiento de orinas en comparación con la normal

Baños de mar en casa sales marinas con algas para preparar el baño de mar, módico precio.

IODONE ROBIN

Vendas enyesadas, gasas húmedas

BIOGENO KHONILL

Esmerado servicio, precios económicos

GRAN FARMACIA MODERNA, SAN MARCOS, 17 (Frente a la Diputación)

LA SALUD

CASA DE BAÑOS DE AGUA DE MAR Y DULCE Y MINERO TERMALES

DON RAMON DORREGO
RUBINI 22 (Riazor)—LA CORUÑA

Este acreditado establecimiento, que por sus inmejorables condiciones viene disfrutando de merecido renombre, cuenta con todos los medios necesarios para la aplicación del tratamiento hidroterápico, por el agua de mar y dulce, y a este objeto, su propietario, es titulado por el creciente número de bañistas que a él concurren en cada año no omite medio alguno para que pueda competir con los mejores de su clase.

Dispone de carenta y ocho bañadores de marmol, empalizadas en habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase, en excelentes condiciones de higiene y aseo, destinadas a agua de mar y dulce a diferentes temperaturas; madero tarrales de La Toja con sus salies naturales; de Lugo, Carballo, Cuntis, Arteijo; Caldas de Reyes, Moigas, Archena, Puente Vego, Ledesma y otros; medicamentación de almidón, alcalino y salivado, de infusión de agua, sublimado, iodado, gatinoso, etc. Sala de duchas para aplicaciones de agua de mar y dulce, fría y caliente, circular, escocesa, alternada, de vapor, trementinada y mero termal con todos los aparatos conocidos en la ciencia hidroterápica, y un departamento destinado a masaje y aplicaciones eléctricas con todos los utensilios y aparatos necesarios.

Instalación de luz eléctrica y timbres, salones y jardines de recreo, servicio de tranvías frente al establecimiento.

Inmediato a éste y por la parte del mar tiene una espaciosa y limpia playa para bañarse con elegantes y cómodas casetas y medios de seguridad para los bañistas.

Para el servicio del establecimiento cuenta con personal correspondiente de ambos sexos.

La dirección facultativa está encomendada a un médico de reconocido prestigio que viene desempeñándola en años anteriores.

FARMACIA DE CASTRO FREIRE
SAN PEDRO 30-LUGO

Y EN LA DE GIJÓN DE 1899

ADALTEZAS

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE LUGO DE 189

ESPECIALIDADES PREMIADAS

Vino de quina ferruginoso *Castro Freire*, 3 y 2 pesetas.
Vino de pepitona *Castro Freire*, 3 y 2 id.
Vino yodo-tánico *Castro Freire*, 3 y 2 id.
Emulsión de aceite de higado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa *Castro Freire*, 4 y 2 id.
Lección de zarzaparril *Castro Freire*, 1,50 id.
Jarabe de rebano yodado *Castro Freire*, 3 id.
Liquor de breva *Castro Freire*, 1,50 id.
Liquor dentrifico *Castro Freire*, 1 id.
Agua de colonia *Castro Freire*, 6, 3, 2 y 1 id.
Boni quina al sublimado *Castro Freire*, 6, 3, 2 y 1 id.
Magnezia granada *Castro Freire*, 1 id.

NOTA. Exigir en este farmacia al hacer un pago se entregará al comprador el ticket o billete de comprobación que automáticamente arroja la Caja registradora que está a la vista del público. A la presentación de tickets por valor de 20 pesetas se regala una de las especiales piñadas citadas. (En los pagos de 40 pesetas se regala una de las piñadas que se señalan en los conocidos o con certificado del propietario que lo acredita).

Servicio permanente durante la noche

CASTRO FREIRE

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MAS BARATO
En tejidos nacionales y extranjeros
SE ENCUENTRA EN EL COMERCIO DE
BENIGNO DE LA MOTA
5-CALLE DE LA REINA-5
LUGO

Altes novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portieres y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigo de señora. Abanicos, ampuas, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y sombreros de niño y mujer. Mantos y velos para niño. Cortinas, cubrecamas, sábanas, adreñones, cobertores, faldas, fajetas, viehys, sacabumpos, cedros, organys, corsés, corbata, corbatas, pijamas, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleidas, mantelerias, juegos de cama, manillas, medias, paraguas, botas, continetes, sombrillas, guisvos. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, fraes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, guiles, licores de todas clases, penchos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel de fantasía, hulemos, monogramas, yules y géneros de tapiceria.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.
VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES
BENIGNO DE LA MOTA
5-CALLE DE LA REINA-5
LUGO

CERARDO QUINTERO
CORREDOR DE COMECIOS
Calle Castelar, núm. 2
LUGO

Se encarga de toda clase de operaciones de el Banco de España, centras y venta papel del Estado y demás valores cotizables en Bolsa, negociaciones, cupones y préstamos con hipotecas.

Se encarga del cobro de resguardos nominativos é favor de acreedores por haberes personales de individuos que han tomado parte en las últimas guerras de las co cosas españolas.

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Representaciones mercantiles de todas clases.

Hora de despacho
A la mañana, de nueve á una y á la tarde, de cuatro á siete.

LA CAMPANA
GRAN FABRICA DE JABONES
DE
HIPOLITO PILLADO
SITUADA EN VRIAS, FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL
CARRETERA DE CASTRO

Se recomienda al público pruebe estos jabones, garantizándole que superen en clase a los de Castilla y Sevilla, por su consistencia, suavidad y espumiosidad, por ser elaborados con aceites de oliva de primera calidad, como puede observarse por su buena aroma.

Venta al por mayor: En la Fabrica.
Al detalle: Plaza del Campo núm. 5, esquina a Armañá
Escritorio, Ronda de Castilla, Villa Emma. LUGO

A bonos Químicos
SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SULFATO AMÓNICO, SALES POTASA
Sociedad anónima CROS.-Barcelona

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista *Los Bonos Químicos*, son servicios gratuitos.

Dirigirse a
DON JUAN GAVILAN
Director de las Oficinas técnicas
MADRID—JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL—MADRID

Pídase precios y noticias mercantiles al Representante de la «Sociedad anónima Cros» en LUGO, Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.

SALES NATURALES DE LA TOJA
Extraídas de las Aguas minerales
POR EVAPORACION EN EL VACIO

Contiene absolutamente todos los elementos de las maravillosas aguas de LA TOJA y su uso está recomendadísimo para la preparación a domicilio de baños generales y locales con iguales resultados a los que se obtienen en el Bañatorio.

Frasco grande (conteniendo la cantidad de sal precisa para un baño para adulto) Pts. 3 e medio
pequeño (para lavado y baños locales)

EN LUGO:—Farmacias de Rodríguez Garrido, Iglesias, Pérez Varela y Drogueria de Iglesias y C.
EN MONFORT E:—Farmacias de Sucesor de D. Sebastián Vázquez, Franco y Barrio.

Temporada oficial en este Establecimiento Bañatorio, 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Para informes del Establecimiento itinerario de viajes, tarifa de servicios, etc., etc., solicítense de la Sociedad, Anónima LA TOJA.—Pontevedra.

Médico-Director, D. Vicente García Millán; con la cooperación del Doctor D. Narciso Carrero, Catedrático numerario de la Universidad de Santiago y Director Habilitado de Baños por oposición.